

DON JUAN ESPINO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA HEREDAD (1936- 1964)

Este año se cumplen sesenta años de la muerte de don Juan Espino Sánchez, ocurrida el 27 de septiembre de 1964.

Médico de profesión, ejerció también como Presidente de la Heredad Acequia Real de Aguatona, durante los años 1936 a 1964.

Por sus grandes méritos, La Heredad dedica esta publicación para recordar su nombre y los beneficios que consiguió para nuestra institución.

1.- BIOGRAFÍA (extraída del libro “Trapera” de don José Sánchez Sánchez)

Fecha de nacimiento: 1 de marzo de 1902

Padres: Don Juan Espino Díaz y Doña Agustina Sánchez Ramírez

6 años: Primer maestro: Don Manuel Estupiñán García

13 años: Ingresa en el Seminario, que abandona unos años más tarde

Bachillerato: colegio de la Soledad en Las Palmas

Universidad: Medicina y Cirugía en La Universidad de San Carlos (Madrid)

Profesores: Doctores Jiménez Díaz, Marañón, Negrín y otros profesores de señalada competencia y renombre

Estancia en Madrid: visita el Ateneo, y entabla amistad con Miguel de Unamuno.

1928: Comienza a ejercer como médico en Ingenio, y la mayoría de las veces, no cobraba por la consulta

1936: Fue nombrado Presidente de la Heredad Acequia Real de Aguatona, donde, haciendo uso de sus amistades y de su influencia personal, unas veces, adquiriéndolos a bajos precios, otras, logró una enorme cantidad de hectáreas de tierra y subsuelos, consiguiendo con ello para la Heredad, la más amplia zona defensiva para sus intereses hidráulicos.

Fallecimiento: 27 de septiembre de 1964 (contaba 62 años de edad),

Reconocimiento popular: Triple homenaje,^{1º} dándole nombre a un colegio de Primaria, construido en unos solares cedidos por su hermana; ^{2º} distingue con su nombre la calle en la cual está emplazado el colegio; y ^{3º} le erigen un sencillo Monumento en la Plaza de Nuestra Señora de Candelaria, en solares donados igualmente por su hermana, señorita Antonia Sebastiana Espino Sánchez, también fallecida, y a la que se le ha dedicado una calle como reconocimiento de los beneficios otorgados al pueblo por la donación de los solares aludidos.

Transcripción del documento escrito por Don José Sánchez y Sánchez en el libro “Trapera”

Cuando apenas se estrenaba el siglo XX, en un venturoso día del mes de marzo de 1902, concretamente el primero, a las dos de la tarde, el hogar formado por los distinguidos hijos de este pueblo, Don Juan Espino Díaz y Doña Agustina Sánchez Ramírez, se vio inundado de gozo por el nacimiento del primogénito, y apadrinado por su abuelo paterno don José Espino González, recibió las regeneradoras aguas del Bautismo, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Candelaria (en la primitiva ermita) imponiéndosele el nombre de Juan, como su padre.

Los primeros años de su existencia transcurrieron como los de cualquier otro niño; y a medida que iba creciendo, su vida se dibujaba en un tono serio, sin que, paradójicamente, dejara de ser alegre; equilibrado, sin que, por otra parte, dejara de hacer las travesuras propias de su edad. Podemos decir que su vida era normal.

Gustaba mucho de las andanzas con su padre y con su tío Pepe (Pepito Manuel), al que adoraba con entrañable afecto, y por eso fue asiduo acompañante en su recorrido diario por las fincas que poseían.

Al cumplir los seis años, tal vez antes, ingresó en la Escuela Nacional que entonces existía en este pueblo, regentada por don Manuel Estupiñán García, y, como todo niño de su edad, empieza a balbucear el abecedario, llegando a adquirir los conocimientos primarios, e ingresando luego en el Seminario, a los trece años de edad.

En el Centro Conciliar hizo los estudios de Humanidades y los primeros de Filosofía; y no sintiendo la llamada de Dios para ejercitar el Sacerdocio, abandona el Seminario, y encamina sus pasos al estudio del Bachillerato, en uno de los mejores colegios que, para internos, existía en Las Palmas. Fue el Colegio de la Soledad, dirigido por su propietario, el virtuoso sacerdote Don Santiago Sánchez.

Terminado el Bachillerato, es llegado el momento de elegir carrera universitaria, y su vocación se inclina por la Medicina, marchando a Madrid, y en la Universidad de San Carlos, recibe las sabias enseñanzas de los doctores Jiménez Díaz, Marañón, Negrín y otros profesores de señalada competencia y renombre, por los que el Doctor Espino sentía verdadera admiración.

Durante su estancia en Madrid, asistía frecuentemente a las tertulias del Ateneo, llegando a conocer a Don Miguel de Unamuno, célebre catedrático de Griego de la Universidad de Salamanca, al que profesaba un singular afecto. Todas las obras publicadas por el prestigioso Profesor, fueron adquiridas y leídas con avidez por el Doctor Espino.

Con notable aprovechamiento termina la Licenciatura en Medicina y Cirugía, y debido al entrañable cariño que siempre sintió por su pueblo natal, lo elige sin vacilación, para ejercer su flamante profesión.

Con entera vocación emprendió el ejercicio profesional de la Medicina, que tanto tiene de auténtico apostolado, y humanísimo en su manera de actuar, derramó el bien a manos llenas. Sin percibir por ello cantidad alguna de los pacientes (su independencia económica se lo permitía), quienes, por el contrario, eran socorridos económicamente por el Médico cuando comprendía que su ayuda era necesaria.

Hombre de preocupación social, no podía limitarse al puro ejercicio profesional. Acuciado por el doble deseo de aliviar las penas de sus semejantes, que muchas veces no eran corporales, sino sociales y espirituales, dedica gran parte de su tiempo a la organización y florecimiento de los intereses de la Heredad Acequia Real de Aguatona, pues veía un medio adecuado de ayudar a sus convecinos, trabajando, incansable por la defensa de los intereses hidráulicos de un pueblo que en ellos fundaba la base de su existencia.

Él, con una visión clara, profética, nos atrevemos a decir, descubrió la fórmula mágica que garantizara las aguas existentes, al mismo tiempo que ofrecía un extenso campo para nuevos alumbramientos.

Y haciendo uso de sus amistades y de su influencia personal, unas veces, adquiriéndolos a bajos precios, otras, logró una enorme cantidad de fanegadas de subsuelos, consiguiendo con ello para la Heredad, la más amplia zona defensiva de sus intereses jamás soñada.

Estas tareas llevaban aparejadas la necesidad de andar, paso a paso, toda la zona de influencia, y fueron muchísimas las ocasiones que, bajo un sol abrasador, unas veces, o sufriendo las inclemencias de una lluvia torrencial, otras, andaba a pie toda la cumbre y Medianía, para explorar y señalar en un plano todos los puntos interesantes para la Heredad, no sólo desde el punto de vista de la defensa de sus aguas, sino también para el trazado de nuevos planes futuros encaminados a aumentar su riqueza.

Numerosísimas mañanas, después de un gran madrugón, presenciaba, desde cualquier punto de la cumbre, la salida del sol, y de los mismos lugares lo veía ocultarse, después de una jornada agotadora.

Cuando de resolver asuntos de la Heredad se trataba, nunca tuvo tareas particulares que se lo impidieran; jamás tuvo pereza, al mismo tiempo que la suprimía en aquellos individuos que, por razón de cargo, o por simple amistad, habíamos de acompañarlo.

Todo esto y mucho más que silenciamos en honor a la brevedad, nos lleva a afirmar que Don Juan Espino Sánchez perteneció a la buena estirpe de doctores españoles que no se han contentado con restañar las heridas de los cuerpos de los hombres, sino que ha sabido compaginar sus deberes profesionales con tareas sociales y espirituales puestas al servicio de los cuerpos y de las almas, curando y previniendo, que es buena norma tanto en Medicina como en Sociología.

Y esa especial humanidad que alcanzan los médicos, siempre en contacto con dolores y sufrimientos, cuando su alma, como en el caso de Don Juan Espino, es

imantada por el amor a sus semejantes, se hace paradigma que los que todavía andamos por el mundo debemos imitar.

Alternando estas dos tareas, la Medicina y la defensa de los intereses hidráulicos de Ingenio, empezó a sentir los efectos de una terrible y dolorosa enfermedad (tenía conciencia de ello), que la ciencia no pudo combatir, y que, poco a poco, fue debilitando su cuerpo, hasta que, en la triste madrugada del 27 de septiembre de 1964 (contaba 62 años de edad), cristianamente, como había vivido, rindió tributo a la muerte, entregando su alma al Creador, y dejando a su única hermana y a cuántos gozábamos de su amistad, en la más honda pena.

En la tarde de aquel 27 de septiembre, las calles principales del pueblo se vieron invadidas por una ingente multitud que, en emocionada y silenciosa marcha, lo acompañaba hasta su última morada donde espera el día de la Resurrección.

Cuanto lo conocimos y tratamos, sentimos hoy una gran satisfacción, al pensar que una vida de trabajo y de honrada dedicación a una elevada tarea como fue la suya, haya encontrado el merecido reconocimiento ante Dios.

El pueblo, agradecido, le ha rendido un triple homenaje, dándole nombre a un Grupo Escolar, construido en unos solares cedidos por su hermana, distinguiendo con su nombre la calle en la cual está emplazado el Grupo; y erigiéndole un sencillo Monumento en la Plaza de Nuestra Señora de Candelaria, en solares donados igualmente por su hermana, señorita Antonia Sebastiana Espino Sánchez, también fallecida, y a la que se le ha dedicado una calle como reconocimiento de los beneficios otorgados al pueblo por la donación de los solares que antes aludimos.

2.- Transcripción del sentido Homenaje de la Heredad, realizado por don José Sánchez y Sánchez, maestro y alcalde de Ingenio entre los años 1954- 1966, además de Secretario de la última Junta Directiva del finado.

Esta moción está escrita de su puño y letra en el Acta de la Junta General que se transcribe a continuación. Y fue leída por él mismo, en el Pleno ordinario celebrado el 22 de noviembre de 1964.

En el pueblo de Ingenio, a veintidós de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, previa convocatoria circulada al efecto y bajo la presidencia de D. Agustín Espino y Espino, que ocupa la Presidencia accidental, por defunción del titular, se reunió la Junta General de esta Heredad Acequia Real de Aguatoná del pueblo de Ingenio, en sesión ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artº 3º de los Estatutos, con el fin de tratar y tomar los acuerdos que procedan, en relación con los siguientes particulares:

- 1º.- Propuesta de un homenaje, a título postumo, al que fue Presidente de esta Heredad, don Juan Espino Rieker, (q. e. p. d.).
- 2º.- Nombramiento de la vacante existente en la Directiva ...
- 3º.- Nombramiento de los individuos que han de conformar la Junta para el próximo año 1965.
- 4º.- Nombramiento de una Comisión que revise y dicte los Cuentos de Depositaria comprendidos al actual ejercicio.
- 5º.- Trabajo a realizar durante el próximo año, con el fin de hacer un estudio comprensivo de su alcance y medios económicos para realizarlos, estudio que será sometido a la consideración de la Junta General Ordinaria de febrero próximo.
- 6º.- Moción de la Presidencia sobre aplicación del apartado 5º del artº 30 del Estatuto, referente al sueldo y remate de las aguas de los participes morosos en el pago de las deudas establecidas.
- 7º.- Propuesta de la Directiva sobre el sueldo de un cuarto de litro por arada, con el fin de destinar el excedente de la venta a los trabajos a realizar, reduciéndose así, al mínimo, las deudas que pudieran establecerse.
- 8º.- Acuerdos de las Heredades de Santa María y Los Pavales de Agüimes.

A petición de la Presidencia y antes de entrar en el orden del día, todos los asistentes al acto, puestos en pie, guardan un minuto de silencio, en recuerdo del que fue Presidente de esta Heredad, D. Juan Espino Rieker, recientemente fallecido; para lo cual, reglamentariamente, el estudio y discusión de los distintos particulares objeto de esta convocatoria.

En cuanto al primer particular, el secretario da lectura a la siguiente moción, redactada por encargo de la Junta Directiva. Dice así:

"A la Junta General de la Heredad Acequia Real de Aguatoná ...

Primero -

"En el pueblo de Ingenio, a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo la presidencia de don Agustín Espino y Espino, presidente accidental, por defunción del titular. El secretario, don José Sánchez y Sánchez, da lectura a la siguiente moción, redactada por encargo de la Junta directiva. Dice así:

"A la Junta General de la Heredad Acequia Real de Aguatoná ...





Honra al pueblo de Ingenio... - Cumpliendo el encargo hecho por la Junta Directiva de esta Heredad, en sesión al día seis de octubre pasado, el Secretario que suscribe, ha redactado la siguiente moción que, previamente aprobada por la misma Junta, sometemos a la consideración de la General, por si merece su aprobación. - A la mente de todos nosotros, llegó la higuera noticia que, grandemente, nos entristeció; la muerte de nuestro querido Presidente, D. Juan Espinós Lindero ocurrida en la madrugada del día 27 de Septiembre pasado. - Pretencioso sería el querer recoger en los reducidos límites de una moción, toda la ingente y fecunda labor que durante casi los treinta años que desempeñó el cargo, desarrolló en pro de los intereses de la Heredad, labor que ha marcado un hito señeros en los anales de la Antichad, creando una época que, sin temor a equivocarnos, podemos calificar de "Época Espinós". Y creemos no exagerar al decir que ha creado toda una época, al apreciar y valorar en toda su integridad, la labor desarrollada por don Juan Espinós, como familiarmente, en la intimidad, le conocíamos. Díganse, si no, los innumerables obras de todo orden e importancia que se han realizado durante su mandato; que, en su totalidad, no vamos a exponer ahora por no haber extensa esta moción. Resumamos, no obstante, los hechos más culminantes, a cuya realización dedicó y sacrificó toda su vida, incluso la profesional que relegó a segundo término, pues su preocupación primera fue siempre la Heredad y cuanto con ella se relacionara. - Al tomar posesión del cargo, no existía libro de Registro de Propietarios de Aguas. El único comprobante de que se disponía era la dula de regantes que, por varios cada año, no ofrecía un mínimo de garantía. En los archivos de la Heredad era imposible averiguar los verdaderos dueños de unas aguas que regaban otros individuos como arrendatarios o medianeros; y ante esta realidad, fijó toda su atención en la confección de un libro Registro de Propietarios, en el que desde Noviembre de 1938 se vienen registrando las altas y bajas que van ocurriendo, sin que, actualmente, haya el menor riesgo de que en todo momento se sepa con toda certeza quienes son los verdaderos dueños de las aguas aun cuando no rieguen ni un solo mirruto. - Esta labor penosa, por extensa y complicada, fue realizada personalmente por el Presidente ayudado de otros amigos a los cuales sacrificó durante muchísimos días y hoy, gracias a su esfuerzo, tenemos el libro Registro de Propietarios de Aguas, cuyos primeros 596 asientos - este es el número de propietarios que existían en aquella fecha, están hechos de su puño y letra, atestigüando así el entusiasmo y el cariño que puso en

del pueblo de Ingenio. Cumpliendo el encargo hecho por la Junta Directiva de esta Heredad el día seis de octubre pasado, el Secretario que suscribe, ha redactado la siguiente moción que, previamente aprobada por la misma Junta, sometemos a la consideración de la General, por si merece su aprobación.

A la mente de todos nosotros, llegó la lúgubre noticia que, grandemente, nos entristeció, la muerte de nuestro querido Presidente, D. Juan Espino Sánchez ocurrida en la madrugada del día 27 de septiembre pasado.

Pretencioso será el querer recoger en los reducidos límites de una moción toda la ingente y fecunda labor que durante los casi treinta años que desempeñó el cargo, desarrolló en pro de los intereses de la Heredad, labor que ha marcado un hito señero en los anales de la Entidad, creando una época que, sin temor a equivocarnos, podemos calificar de “Época Espiniana”.

Y creemos no exagerar al decir que ha creado toda una época, al apreciar y valorar en toda su integridad, la labor desarrollada por don Juan Espino, como familiarmente, en la intimidad, le conocíamos.

Díganlo, si no, las innumerables obras de todo orden e importancia que se han realizado durante su mandato y que, en su totalidad, no vamos a exponer ahora por no hacer extensa esta moción.

Reseñamos, no obstante, los hechos más culminantes, a cuya realización dedicó y sacrificó toda su vida, incluso la profesional, que relegó a segundo término, pues su preocupación primera fue siempre la Heredad y cuánto con ella se relacionara.

Al tomar posesión del cargo, no existía Libro de Registro de Propietarios de Aguas. El único comprobante de que se disponía era la dula de regantes que, por variar cada año, no ofrecía un mínimo de garantía.

En los archivos de la Heredad, era imposible averiguar los verdaderos dueños de unas aguas que regaban otros individuos como arrendatarios o medianeros; y ante esta realidad, fijó toda su atención en la confección de un Libro de Registro de Propietarios en el que desde Noviembre de 1938 se vienen registrando las altas y bajas que van ocurriendo, sin que actualmente haya el menor riesgo de que en todo momento se sepa con toda certeza quiénes son los verdaderos dueños de las aguas, aun cuando no riegue ni un solo minuto.

Esta labor penosa, por extensa y complicada, fue realizada personalmente por el Presidente, ayudado por otros amigos a los cuales sacrificó durante muchísimas vigiliass, y hoy, gracias a su esfuerzo, tenemos el Libro Registro de Propietarios de Aguas, cuyos primeros 596 asientos – éste es el número de propietarios que existían en aquella fecha- están hechos de su puño y letra, atestiguando así el entusiasmo y el cariño que puso en esta fundamentalísima tarea.

esta fundamentalísima tarea. - Otra de las facetas importantes de su gestión la constituye la defensa que hizo de las aguas de la Heredad, mediante la adquisición de subsuelos, factor importantísimo desconocido en aquella fecha. - Él, con una visión clara, profética, nos atrevemos a decir, descubrió la fórmula que garantizará las aguas existentes, al mismo tiempo que ofreciera un extenso campo para nuevos alcantarillamientos. - Habiendo uso de sus créditos y de su influencia personal, unas veces, otras adquiriéndolos a bajos precios, logró para la Heredad la más amplia zona defensiva de sus intereses, jamás soñada, hasta el extremo de que en este sentido, la Heredad Acopia Real de Aguatoná, ocupa el número uno entre las de la Isla de Juan Pinar. - Estas tareas llevaban aparejados el tener que andar, paso a paso, toda la zona de influencia, y fueron muchísimas las ocasiones que, bajo un sol abrasador unas veces, o sufriendo las consecuencias de una lluvia torrencial, otras, andábamos a pie toda la sierra y mediamos para explorar y señalar en un plano todos los puntos interesantes para la Heredad no solo desde el punto de vista de la defensa de sus aguas, sino también para el trazado de planes futuros encaminados a aumentar su riqueza. Numerosísimas mañanas, después de un gran madrugón, desde cualquier sitio de la sierra presenciábamos la salida del Sol y de los ríos, nos lugares lo veíamos ocultarse tras una jornada agotadora. - Cuando se resolvía asuntos de la Heredad se trataba, nunca tuvo tareas particulares ni profesionales que se lo impidieran; jamás tuvo pereza, al mismo tiempo que la suponía en aquellos individuos que por razón de cargo o por simple amistad habían de aconsejarle. - Consecuencia de esta gestión fue la galería de la Sierra, su explotación minada, a la que dedicó todos sus afanes y entusiasmos, y de la que un día me dijo: "la mayor satisfacción que he recibido en toda mi vida en un día de mi Santa, apreciándola como el mejor de los regalos, fue la autorización de la galería, firmada en un día de San Juan". - Es que el Ingeniero Jefe de Obras Públicas que en aquella fecha regía sus destinos, D. Leonardo Rivera (q. e. p. d.), convencido del interés que nuestro Presidente tenía por esta explotación y percatado de todos los sacrificios que hizo para lograrla, tuvo la feliz iniciativa de, una vez salvados todos los trámites legales, comunicarle la autorización fechándola en un 24 de junio. - A esta explotación siguen las de los expedientes que, a conti-

Otra de las facetas importantes de su gestión, la constituyó la defensa que hizo de las aguas de la Heredad, mediante la adquisición de subsuelos, factor importantísimo, desconocido entonces.

Él con una visión clara, profética podríamos decir, descubrió la fórmula que garantizara las aguas existentes al mismo tiempo que ofreciera un extenso campo para nuevos alumbramientos.

Y haciendo uso de sus amistades y de su influencia personal, unas veces, otras adquiriéndolas a bajos precios, logró para la Heredad la más amplia zona defensiva de sus intereses, jamás soñada, hasta el extremo de que, en este sentido, la Heredad Acequia Real de Aguatona del pueblo del Ingenio ocupa el número uno entre las de la isla de Gran Canaria.

Estas tareas llevaban aparejado el tener que andar, paso a paso, todas las zonas de influencia y fueron muchísimas las ocasiones que, bajo un sol abrasador, unas veces, sufriendo las consecuencias de una lluvia torrencial, otras, andábamos a pie, toda la cumbre y la medianía para explorar y señalar en un plano todos los puntos interesantes para la Heredad, no sólo desde el punto de vista de defensa de sus aguas, sino también para el trazado de planes futuros encaminados a aumentar su riqueza.

Numerosísimas mañanas, después de un madrugón desde cualquier punto de la cumbre, presenciábamos la salida del sol, y de los mismos lugares lo veíamos ocultarse tras una jornada agotadora.

Cuando de resolver asuntos de la Heredad se trataba, nunca tuvo tareas particulares ni profesionales que se lo impidieran; jamás tuvo pereza, al mismo tiempo que la suprimía en aquellos individuos que por razón de cargo o por simple amistad habíamos de acompañarlo.

Consecuencia de esta gestión fue la galería de La Sierra, a la que dedicó todos sus afanes y entusiasmo, y de la que un día me dijo: “La mayor satisfacción en toda mi vida, en un día de mi Santo, apreciándola como el mejor de los regalos, fue la autorización de la Galería de la Sierra, firmada en un día de San Juan.

Es que el Ingeniero Jefe de Obras Públicas, que en aquella fecha regía sus destinos, don Leonardo Nieva (q.e.p.d.), convencido del interés que nuestro Presidente tenía por esta explotación y percatado de todos los sacrificios que hizo para obtenerla, tuvo la feliz iniciativa de, una vez salvados todos los trámites legales, comunicarle la autorización un 24 de junio, día de San Juan.

A esta explotación, siguen las de los expedientes que a continuación ...



se detallan;

1.º Proyecto, donde llaman Erilla, Lebra de las Puercas y elmbra de los Buicos, consistente en un pozo y tres ramales de galerías con una longitud de 965 metros.

2.º Proyecto en la Bodega del Borco, con la perforación de un pozo y tres ramales de galerías con una longitud de 105 metros.

3.º Proyecto en Los Morillos, con la perforación de un pozo y tres ramales de galería con una longitud de 295 metros.

4.º Proyecto en elmbra del Uraio, con un pozo y dos ramales de galería con 275 metros de longitud.

5.º Proyecto en donde llaman El Peccado, en las Taberadas, con un pozo y tres ramales de galería con una longitud de 185 metros.

6.º Proyecto en la Playa del Pinello, con un pozo y tres ramales de galería con una longitud total de 520 metros.

7.º Proyecto donde llaman de Juvirena, con un pozo y cuatro ramales de galería con una longitud de 480 metros.

8.º Proyecto en la Uubria de las Taberadas, con un pozo y cuatro ramales de galería con una longitud de 660 metros.

9.º Proyecto en los Pinos de las Taberadas con un pozo y cinco ramales de galería con una longitud de 735 metros.

Otros varios proyectos mas que no entamos por no hacer mas extenso este escrito. Los descritos, son en total nueve proyectos que comprende la perforación de nueve pozos y treinta ramales de galería con una longitud de cuatro mil doscientos veinte metros.

Como se ve, su obsecación fue unica y exclusivamente la de dotes a la Heredad de unos medios de defensa que le hicieran invulnerable, al mismo tiempo que darte amplias posibilidades de aumentar su riqueza.

Otro aspecto que cabe destacar es su desinterés económico en beneficio de la Heredad. Durante su gestión y cuando los buscadores de agua pretendían arrebatarse los de la Heredad mediante la solicitud de autorizaciones y concesiones para amevos explotaciones, la lucha sostenida tenía caracteres de una verdadera tragedia. Oposiciones y recursos, a gravel, casi diariamente, podíamos decir, y en lugar de acudir al dictado para que los formulara, sentados ante una mesa llena de plenos y expedientes, los dictaba al que suscribe; y fueron muchisimas las veces que habiendo empezado a trabajar a las nueve de la noche, nos amanece en nuestros puestos de trabajo, incluso algunas hasta bien entrada la mañana.



que a continuación se detallan:

1. Proyecto donde llaman “Erilla”, Ladera de las Cuevas y Umbría de los Bucios”, consistente en un pozo con tres ramales de galerías, con una longitud de 965 metros.
2. Proyecto en la “Cañada del Bordo”, con la perforación de un pozo y tres ramales de galerías con 105 metros de longitud
3. Proyecto en “Los Morrillos”, con la perforación de un pozo y tres ramales de galerías con 295 metros de longitud
4. Proyecto en “Umbría del Urián” con un pozo y dos ramales de galería con 275 metros de longitud.
5. Proyecto en donde llaman “El Cercado”, en Las Cabezas, con un pozo y tres ramales de galerías con 185 metros de longitud
6. Proyecto de la “Hoya del Camello” con un pozo y tres ramales de galería, con una longitud de 520 metros
7. Proyecto donde llaman “La Guirra” con un pozo y cuatro ramales de galerías con una longitud de 480 metros.
8. Proyecto en la “Umbría de las Cabezas”, con un pozo y cuatro ramales de galería, con 660 metros de longitud
9. Proyecto en los “Pinos de las Cabezas” con un pozo y cinco ramales de galería, con una longitud de 735 metros.

A esto habría que añadir varios proyectos más, que no citamos por no hacer más extenso este escrito. Los reseñados son en total nueve proyectos, que comprenden la perforación de nueve pozos y treinta ramales de galerías con una longitud de 4220 metros.

Como podemos apreciar, su obsesión fue única y exclusivamente la de dotar a la Heredad de unos medios de defensa que la hiciera inatacable, al mismo tiempo que darle amplias facilidades para aumentar su riqueza.

Otro aspecto que cabe destacar es su desinterés económico en beneficio de la Heredad. Durante su gestión, y cuando los buscadores de aguas pretendían arrebatarse las de la Heredad mediante la solicitud de autorizaciones y concesiones para nuevas explotaciones, la lucha sostenida tenía caracteres de una verdadera tragedia. Oposiciones y recursos a granel, casi diariamente, pudiéramos decir, y en lugar de acudir al Letrado para que las formulara, sentado ante una mesa llena de planos y expedientes, los dictaba al que suscribe, y fueron muchísimas las veces que, habiendo empezado a trabajar a las nueve de la noche, nos amanecía en nuestros puestos de trabajo, incluso algunas, hasta bien entrada la mañana.

Q. Sea de sincero he de decir que ante estas jornadas nocturnas intensivas, en mas de una ocasion, huhe de protestar; pero en su desmedido interes por los asuntos de la Heredad, hasta las protestas callaba y anulaba. al decirme que estabamos defendiendo los intereses sagrados de todo un pueblo, las aguas, que son la base de su existencia, y que teniamos que hacer todos los sacrificios que esta fuesa nos impusiera. Y, claro esta, ante la fuerza y razon de su argumentacion, yo callaba y seguiamos trabajando, ahora con sus y sin protestas, hasta acabar.

De este modo fueron muchos los aniles de pesetas que dejaron garse al dehuado y, por consiguiente quedaron en las arcas de la Heredad, ademas de otras cantidades importantes que sumaban los reintegros de documentos que siempre paso de su peculiar particion pues nunca paso factum de ellos.

Finalmente, para no hacer mas larga esta asociacion, dejando otros muchos aspectos que podria mencionar, voy a referirme abandono total de su profesion por atender a los intereses de la Heredad. - No costara gran trabajo el demostrarlo, pues todos vosotros sois testigos de las largas esperas de los enfermos por el encastrarse ausente, resolviendo asuntos de la Comunidad.

Ahora bien, tres herederos de consideracion desapasionada de todo este vasto, efectivo y eficaz quehacer, llevado a cabo sin miramientos personales, sin favoritismos enojosos, y si, con el maximo de honradad, entusiasmo, lealtad y patriotismo por nuestro Presidente; cuando todo esto hizo no solo por la obligacion del cargo, sino, muy principalmente, porque siempre defendio, sirvio los intereses de la Heredad, sirviendolos y obedeciendolos a los impulsos del corazon que nunca mintio; cuando, en fin, como buen patriota, junto al lema castense de "Todo por la Patria" hizo correr paralelo el que siempre fue norte y guia de su actuacion el de "Todo por la Heredad"; la consideracion de todos estos meritos - repetito - nos obliga a no dejar en el anonimato, silenciar dolos, gestiones que, por su valia, merecen ser reconocidas, valoradas y premiadas.

Por todo ello, tres herederos, solicitamos del Pleno de la Junta General de esta Heredad, aprueben, no por unanimidad, sino por aclamacion, los siguientes extremos:

1.º - Que con el fin de perpetuar su memoria y que sirva de guia a las generaciones futuras que han de pasar por el ef.

A fuer de sincero, he de decir que, ante estas jornadas nocturnas intensivas, en las que en más de una ocasión hube de protestar, pero ante su desmedido interés por los asuntos de la Heredad, hasta las protestas las allanaba y anulaba, al decirme que estábamos trabajando por defender los sagrados intereses de todo un pueblo, las aguas que son la base de su existencia, y que teníamos que hacer todos los sacrificios que esta defensa nos impusiera. Y, claro está, ante la fuerza y razón de su argumentación, yo callaba, y seguíamos trabajando ahora con gusto y sin protesta, hasta terminar.

De este modo, fueron muchas las miles de pesetas que dejaron de pagarse al Letrado, y, por consiguiente, quedaron en las arcas de la Heredad, además de otras cantidades importantes que sumaban los reintegros de documentos que siempre pagó de su peculio particular, pues nunca pasó factura de ellos.

Ahora bien, Señores herederos, la consideración desapasionada de todo este vasto, efectivo y eficaz quehacer, llevado a cabo sin miramientos personales, sin favoritismos enojosos, y sí con el máximo de honradez, entusiasmo, lealtad y patriotismo por nuestro Presidente; cuando todo esto lo hizo no sólo por la obligación del cargo, sino, muy principalmente, porque siempre defendió y sirvió los intereses de la Heredad, sintiéndolos y obedeciendo a los impulsos del corazón, que nunca miente; cuando, en fin, como buen patriota, junto al lema castrense, el de “Todo por la Patria”, hizo correr paralelo, el que siempre fue norte y guía de su actuación, el de “Todo por la Heredad”, la consideración de todos estos méritos - repito- nos obliga a no dejar en el anonimato, silenciándolas, gestiones que, por su valía, merecen ser reconocidas, valoradas y premiadas.

Por todo ello, Señores herederos, solicitamos del Pleno de la Junta General de la Heredad, aprueben, no por unanimidad, sino por aclamación, los siguientes extremos:

Que con el fin de perpetuar su memoria y que sirva de guía a las generaciones futuras que han de pasar por el ejercicio, de los cargos directivos de la Heredad figure una fotografía suya, en lugar destacado del Salón de Actos, como símbolo de gratitud imperecedera.



Sección de los casos directivos de la Heredad, figure en fotografía en la parte destacada del salón de actos, como símbolo de gratitud imperecedera.

2.^o.- Que con cargo a los fondos de la Heredad se costee un funeral en sufragio de su alma, al que ha de invitarse a todos los herederos y vecindario, en general, por medio de esquela en la prensa local.

3.^o.- Que colabore económicamente, con la máxima cantidad que permitan sus disponibilidades, a la erección del monumento que, por iniciativa popular recogida por el Ayuntamiento de este pueblo, se proyecta en la Plaza de Ntra. Sra. de Candelaria, en terrenos que fueron de su propiedad, cuya cesión, en principio, ha sido ofrecida por su hermana.

4.^o.- Que colabore, así mismo, representativamente, en cuantos actos se organicen en su memoria.

5.^o.- Que se adhiera a la petición de la concesión de la Cruz de Beneficencia, a título póstumo.

Todo ello como reconocimiento de los relevantes servicios prestados a la Heredad y al pueblo que lo vio nacer y que, con veneración, guarda sus cenizas.

La Junta General de la Heredad, no obstante, acordará lo que proceda.

Ingenio, Noviembre de 1964.- El Secretario.- Firmado: José Sánchez Sánchez.

1. Que, con cargo a los fondos de la Heredad se costee un funeral en sufragio de su alma, al que ha de invitarse a todos los herederos y vecindario, en general, por medio de esquela en la prensa local.
2. Que colabore económicamente con la máxima cantidad que permitan sus disponibilidades económicas a la erección del monumento que, por iniciativa popular recogida por el Ayuntamiento de este pueblo, se proyecta en la Plaza de Nuestra Señora de Candelaria, en terrenos que fueron de su propiedad, cuya cesión en principio ha sido ofrecida por su hermana.
3. Que colabore, asimismo, representativamente en cuantos actos se organicen en su memoria.
4. Que se adhieran a la petición de la concesión de la Cruz de Beneficencia a título póstumo.

Todo ello como reconocimiento de los relevantes servicios prestados a la Heredad y al pueblo que lo vio nacer, y que, con veneración guarda sus cenizas.

La Junta General, no obstante, acordará lo que proceda. Ingenio, Noviembre de 1964. El Secretario. Firmado: José Sánchez Sánchez.